

Memorándum

DET N° 287/2025

PARA: Econ. Diana Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 07 de octubre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 65/2025, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - BINACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.610.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO

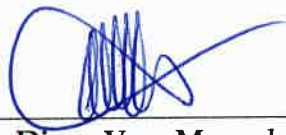
Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N 556/2025, de fecha 23 de setiembre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 07 de octubre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.


Econ. Diana Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Johana G

Fecha: 10 OCT 2025

Hora: 16:03hs

LLAMADO MOPC N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - BINACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.610.

Asunción, 07 de octubre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 556/2025, de fecha 23 de setiembre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 22 de setiembre de 2025, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTES
1	CONSORCIO JYI
2	CONSORCIO DE CONSULTORES PUENTE BINACIONAL

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "CAPACIDAD FINANCIERA"; Items: 11.1 "Volt:men Anual de Negocios"; 11.2 "Coeficiente de Liquidez"; 11.3 "Coeficiente de Solvencia"; y 11.4 "Recursos Financieros", Folios N° 119 al 123 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

11.1 Volumen Anual de Negocios:

Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2015 - 2024), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 70% (Setenta por ciento) del monto del presupuesto disponible para el contrato.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de ingresos operativos verificables en el estado de resultados y notas a los estados contables. Los ingresos operativos podrán corresponder

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Danna Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".
Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

a los realizados en su calidad de consultor principal, subconsultor, o integrante de un consorcio afectado por su participación en dicho contrato, los mismos serán promediados y divididos por el número de 3 (tres) años.

En el caso de Consorcios a los efectos de calificación, se sumarán los promedios del Total de Ingresos Operativos de cada integrante, debiendo el líder del consorcio cumplir como mínimo con el 60 % de lo establecido y los demás miembros del consorcio con el 40% como mínimo cada uno.

11.2 Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser $\geq 1,20$ (igual o mayor a uno con veinte), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*).

11.3 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total debe ser $\leq 0,80$ (igual o menor a cero coma ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*).

En el caso de Empresas Consorciadas, cada uno de los integrantes del Consorcio deben cumplir con los Indicadores Financieros estipulados.

Observación:

Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará el redondeo de los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

11.4 Recursos Financieros: Demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deberán estar compuestos por el Capital Operativo y ser complementada con Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o mayor al: 20 % (veinte por ciento) del monto del presupuesto disponible para el contrato.

El Capital Operativo es el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva. (Año 2024). (*)

El Capital Operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades Supervisor/as de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo con la siguiente descripción:

- Entidad u organismo que otorga el financiamiento.
- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso de que resulte ser adjudicada en el presente llamado.
- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito; y
- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación, adjudicación y ejecución.
- No serán consideradas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito "No Comprometidas" y/o Líneas de Créditos que estén sujetas a condicionamientos posteriores a su aprobación.
- No serán consideradas las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisadas de acuerdo con las normativas dadas por los respectivos Bancos Centrales o entidades Supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante, debiendo el líder del consorcio cumplir con el 50 % del requisito mínimo y los demás miembros con el 25 % del requisito mínimo cada uno.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) de los ejercicios fiscales requeridos en los criterios de evaluación, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de Declaración Jurada.
- Los oferentes que presenten ofertas por medio de una Sucursal constituida en la República del Paraguay o en la República Federativa del Brasil, podrán presentar para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la (Casa Matriz); para el efecto, la Casa Matriz deberá emitir una Declaración Jurada de respaldo Económico Financiero, para que la Sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta; para el efecto, la evaluación será realizada en base a los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero. Las Casas Matrices que no estén constituidas en la República del Paraguay o en la República Federativa del Brasil no serán tenidas en cuenta para la evaluación económica financiera considerando lo establecido en la LEY N° 6086/2018.
- Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben de estar debidamente firmadas por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.
- Las empresas de origen extranjero, que aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad tributaria competente, correspondiente a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados 2022 al 2024; deberán presentar en carácter de declaración jurada, una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando y adjuntando copia simple de la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base de los últimos ejercicios fiscales anteriores a los requeridos, años 2021 al 2023, y que hayan sido presentados ante la autoridad tributaria respectiva
- Para las empresas que posean fechas de cierres distintos al 31 de diciembre, el periodo fiscal que será considerado corresponderá a la fecha de cierre de los estados financieros presentados

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2022, 2023, 2024); Estados de Resultados y Nota de los Estados Contables, correspondientes a los 3 (tres) mejores años de los últimos diez (10) años (2015-2024), conforme en el Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum DET N° 276/2025 de fecha 26/09/2025, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos al siguiente consorcio de empresas:

**1) CONSORCIO JYI
PROSUL PROJETOS SUPERVISÃO E PLANEJAMENTO LTDA.**

- **Balance General Traducido (Individual)**, presentado ante la respectiva autoridad tributaria correspondiente al año 2024 (Periodo 01/01/2024 al 31/12/2024), en archivo digital (PDF) "LEGIBLE Y VISIBLE"; dicha solicitud se debe a que las documentaciones mencionadas no fueron presentadas en la carpeta de ofertas.
- **Estado de Resultado Traducido (Individual)**, presentado ante la respectiva autoridad tributaria correspondiente al año 2024 (Periodo 01/01/2024 al 31/12/2024), en archivo digital (PDF) "LEGIBLE Y VISIBLE"; dicha solicitud se debe a que las documentaciones mencionadas no fueron presentadas en la carpeta de ofertas.
- **Nota a los Estados Contables Traducido (Individual)**, presentado ante la respectiva autoridad tributaria correspondiente al año 2024 (Periodo 01/01/2024 al 31/12/2024), en archivo digital (PDF) "LEGIBLE Y VISIBLE"; dicha solicitud se debe a que las documentaciones mencionadas no fueron presentadas en la carpeta de ofertas.

Al respecto, el Comité de Evaluación de Oferta mediante el correo electrónico comitedeevaluación@mopc.gov.py, de fecha 02/10/2025, informa que fue remitida respuesta a la Nota CEO N° 622/2025 de fecha 01/10/2025, con vencimiento el 03/10/2025; en este sentido, tras la verificación de los documentos remitidos se constata que, han sido presentados todas las documentaciones solicitadas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a la evaluación de todas las empresas presentadas, las cuales fueron analizadas en detalle para el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	NACIONALIDAD	CAPACIDAD FINANCIERA				CALIFICACION
			VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	
1.-	CONSORCIO JYI		Cumple			Cumple	Cumple
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC) (Lider)	PARAGUAYA	Cumple 60%	Cumple	Cumple	Cumple 50%	
	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA S.A.)	PARAGUAYA	Cumple 40%	Cumple	Cumple	Cumple 25%	
	PROSUL PROJETOS SUPERVISÃO E PLANEJAMENTO LTDA.	BRASILEIRA	Cumple 40%	Cumple	Cumple	Cumple 25%	
2.-	CONSORCIO DE CONSULTORES PUENTE BINACIONAL		Cumple			Cumple	Cumple
	GEPG S.A. (Lider)	PARAGUAYA	Cumple 60%	Cumple	Cumple	Cumple 50%	
	COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA)	PARAGUAYA	Cumple 40%	Cumple	Cumple	Cumple 25%	
	NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A	BRASILEIRA	Cumple 40%	Cumple	Cumple	Cumple 25%	

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnico
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones.


En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPI-B N° 65/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.



Antonio Vidal Delgado
Analista Financiero

Departamento de Estudios Técnicos



CP. Jose Antonio Paredes
Jefe Interino

Division de Estudios Especiales



Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa

Departamento de Estudios Técnicos



Econ. Diana Vera Mercado
Directora

Dirección de Planificación Económica



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO N° 65/2025

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL -
BINACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO
PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO
PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO
(BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N°
6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN
PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE
EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE
CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N°
471.610.**

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

**Anexo "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.**

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

**Anexo "B"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.**

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

ANEXO "A"
RESUMEN "CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTIÑO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LEY N° 60896/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTIÑO. ID. N° 471.610.

N° según lista de ofertas	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	NACIONALIDAD	MONTO DISPONIBLE PARA EL CONTRATO	CAPACIDAD FINANCIERA			RECURSOS FINANCIEROS		CALIFICACION
				VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Información (Mantener en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas u/o consorcios de empresas expresado en Guaranes)	Requisito de Cumplimiento	
1-	CONSORCIO JYI INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC) (Lider) INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA S.A.) PROSUL PROJETOS SUPERVISAO E PLANEJAMENTO LTDA.	PARAGUAYA PARAGUAYA BRASILEIRA	Gs 4.970.566.428	Informaciones (Mantener en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas u/o consorcios de empresas expresado en Guaranes)	AC / PC (≤ 120) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.	Cumple	
				Gs 6.266.819.962 Gs 9.447.187.171 Gs 175.514.748.735 Gs 191.228.755.887	Cumple 60% Cumple 40% Cumple 40% Cumple	0,21 0,09 0,44	Gs 2.635.634.237 Gs 8.152.866.439 Gs 18.437.157.042 Gs 29.225.857.718		Requisitos de Cumplimiento: Ofertante Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo
				Gs 2.087.637.900 Gs 1.391.758.600 Gs 1.391.758.600 Gs 3.479.396.500	Cumple 60% Cumple 40% Cumple 40% Cumple	3,02 10,35 1,52	Gs 2.360.319.837 Gs 7.082.840.123 Gs 56.317.892.422 Gs 65.761.052.382		
2-	CONSORCIO DE CONSULTORES PUENTE BINACIONAL GEPG S.A. (Lider) COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA) NOVA ENGEVX ENGENHARIA E PROJETOS S.A	PARAGUAYA PARAGUAYA BRASILEIRA	Gs 4.970.566.428	Informaciones (Mantener en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas u/o consorcios de empresas expresado en Guaranes)	AC / PC (≤ 120) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.	Cumple	
				Gs 7.655.104.773 Gs 14.963.245.035 Gs 346.686.375.319 Gs 369.304.725.128	Cumple 60% Cumple 40% Cumple 40% Cumple	0,49 0,24 0,29	Gs 497.056.643 Gs 248.528.321 Gs 248.528.321 Gs 994.113.266		Requisitos de Cumplimiento: Ofertante Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo
				Gs 2.087.637.900 Gs 1.391.758.600 Gs 1.391.758.600 Gs 3.479.396.500	Cumple 60% Cumple 40% Cumple 40% Cumple	1,99 4,77 1,61	Gs 497.056.643 Gs 246.528.321 Gs 248.528.321 Gs 994.113.266		

Observación: (*) Indica las Nuevas Bancarias con "LÍNEA DE CRÉDITO APROBADA", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Nuevas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionable", que fueron complementadas al Capital Operativo
(*) El Superíndice indica la cantidad de Cuentas de Crédito presentada por los oferentes


Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Eossana Com
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC


Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY Nº 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID Nº 471.610.

CONSORCIO JYI		% de participación
Empresas Consoiciadas		
* INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC) (Lider)		60%
* INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA S.A.)		40%
* PROSUL PROJOTOS SUPERVISÃO E PLANEJAMENTO LTDA.		40%

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO, ID N° 471.610.

2.- EMPRESA: INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. (INTEC) (Lider)

3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA

4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA

5.- MONEDA: GUARANI

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - INDIVIDUAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.-	DISPONIBILIDADES	545.694.876	<84.255.411	195.620.265
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	2.439.210.955	<55.030.890	480.839.707
4.-	INVENTARIOS	-	-	-
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	9.681.817	-	17.740.909
6.-	ANTICIPOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.994.587.648	939.286.301	694.200.881
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.-	CREDITOS	51.717.782	2.094.359.882	2.094.359.882
2.-	INVERSIONES LARGO PLAZO	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	778.501.458	983.765.724	1.346.667.799
4.-	CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
5.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	830.219.240	3.078.125.606	3.441.027.681
	ACTIVO TOTAL	3.824.806.888	4.017.411.907	4.135.228.562
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	346.894.960	<10.101.821	737.895.355
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	-	-	-
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.858.451	22.294.385	4.488.212
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	358.753.411	432.396.006	742.383.567
PASIVO NO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES LARGO PLAZO	183.546.222	383.546.222	385.873.326
2.-	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-
3.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	183.546.222	383.546.222	385.873.326
	PASIVO TOTAL	542.299.633	815.942.228	1.128.256.893
PATRIMONIO NETO				
1.-	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000
2.-	RESERVAS	184.701.826	<84.701.826	184.701.826
3.-	RESULTADO ACUMULADO	2.716.767.853	2.522.269.843	2.493.581.860
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	81.037.576	<94.498.010	28.687.983
	TOTAL PATRIMONIO NETO	3.282.507.255	3.201.469.679	3.006.971.669
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.824.806.888	4.017.411.907	4.135.228.562

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA				Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.994.587.648 358.753.411	939.286.301 432.396.006	694.200.881 742.383.567	1.542.691.610 511.177.661	3,02	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	542.299.633 3.824.806.888	815.942.228 4.017.411.907	1.128.256.893 4.135.228.562	828.832.918 3.992.482.452	0,21	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)	Gs 2.635.834.237						
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)	Gs 0						
	* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0						
	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	Gs 2.635.834.237						

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 249 manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente, Patricia Sabrina Melgarejo, con Documento de Identidad N° 3.774.458, en mi carácter de profesional contable de la firma INTEC S.A., representada legalmente por el Señor Julio Esteban Mendoza Ortega, certifico en carácter de Declaración Jurada que los Estados Financieros presentados en la carpeta de Oferta corresponden a Estados Financieros Individuales". (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.022	Gs 5.427.730.204	Gs 0	-	Gs 5.427.730.204
2.023	Gs 6.501.366.332	Gs 0	-	Gs 6.501.366.332
2.024	Gs 6.871.363.408	Gs 0	-	Gs 6.871.363.408
	TOTAL			Gs 18.800.459.945
	Promedio de Volumen Anual de Negocios			Gs 6.266.819.982

Antonio Delgado
Análisis Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Dr. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: Llamado M.O.P.C. N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO, ID N° 471.610.

2.- EMPRESA: INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA S.A.)
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA
5.- MONEDA: GUARANI

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - INDIVIDUAL	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	3.559.587.912	3.678.741.205	3.710.897.647
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	5.515.651.226	5.721.279.765	5.679.341.913
4.- INVENTARIOS	-	-	-
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
6.- OTROS ACTIVOS	3.300.000	3.300.000	3.300.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.078.539.138	9.403.320.970	9.393.539.560
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CRÉDITOS L/P	-	-	-
2.- INVERSIONES L/P	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	380.018.182	80.412.391	184.995.209
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
5.- CARGOS DIFERIDOS	150.000.000	150.000.000	150.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	530.018.182	230.412.391	334.995.209
ACTIVO TOTAL	9.608.557.320	9.633.733.361	9.728.534.769
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	4.284.528	44.883.479	62.819.564
2.- DEUDAS FINANCIERAS	458.482.464	306.000.000	950.000.000
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	462.905.707	2.010.447	64.108.068
4.- PROVISIONES	-	-	-
5.- OTROS PASIVOS	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS	-	338.673.010	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	925.672.699	691.566.936	1.076.927.632
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	-	-
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	-	-	-
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS A L/P	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO TOTAL	925.672.699	691.566.936	1.076.927.632
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
2.- RESERVAS	81.538.579	81.538.579	81.538.579
3.- RESULTADOS ACUMULADOS	2.860.627.847	3.570.068.557	2.630.290.288
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	740.718.195	290.559.289	939.778.270
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.682.884.821	8.342.166.425	8.651.607.137
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.608.557.320	9.633.733.361	9.728.534.769

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	9.078.539.138 925.672.699	9.403.320.970 691.566.936	9.393.539.560 1.076.927.632	9.291.799.889 898.055.756	10,35	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	925.672.699 9.608.557.320	691.566.936 9.633.733.361	1.076.927.632 9.728.534.769	898.055.756 9.656.941.817	0,09	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 8.152.866.439					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 8.152.866.439					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 303 manifiesta cuanto sigue:

"Yo, Patricia Candia Centurión con Cedula de Identidad N°4.494.720 y Patente Profesional, N° 010-0038097, en mi carácter de contadora de la Consultora Innovación y Excelencia S.A.(inexsa), Declaro Bajo Fe de Juramento, que las cifras que se detallan en los formularios referente a la Capacidad Económica y Financiera corresponden a los estados Financieros Individuales". (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.019	Gs 14.612.979.476	Gs 0	-	Gs 14.612.979.476
2.020	Gs 10.995.626.731	Gs 0	-	Gs 10.995.626.731
2.022	Gs 2.732.955.305	Gs 0	-	Gs 2.732.955.305
TOTAL				Gs 28.341.561.512
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 9.447.187.171

Lic. María Rossana Corral
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora

Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.810.


2.- EMPRESA: **PROSUL PROJETOS SUPERVISÃO E PLANEJAMENTO LTDA.**
 3.- TIPO: **LIMITADA**
 4.- NACIONALIDAD: **BRASILEIRA**
 5.- MONEDA: **REALES**


1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL			
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	9.817.650,62	5.938.690,09	9.444.080,04
2.- CREDITOS DE CLIENTES	24.738.986,29	15.960.934,33	25.566.082,72
3.- CREDITOS CON CONSORCIOS	303.950,26	5.986,24	4.627.973,43
4.- CREDITOS CON TERCEROS	188.004,39	3.256.833,84	27.419.225,72
5.- ANTICIPOS	443.504,58	508.331,66	658.519,39
6.- TRIBUTOS A COMPENSAR Y RECUPERAR	5.277.640,21	3.627.147,23	2.983.006,72
7.- OTROS CREDITOS	674.732,37	1.183.922,20	1.063.743,17
8.- INVERSIONES TEMPORALES O CORTO PLAZO	-	25.777.661,08	22.158.789,05
9.- EXISTENCIAS DE MATERIAL DE CONSUMO	317.380,47	215.421,26	300.851,18
10.- GASTOS ANTICIPADOS	1.112.220,96	770.989,44	1.091.712,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	42.874.070,15	61.245.917,37	95.313.983,52
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- REALIZABLE A LARGO PLAZO	44.546.473,66	93.544.994,27	81.104.541,29
2.- ACTIVO FIJO	4.799.447,65	73.849,99	484.123,29
3.- TITULOS DE CAPITALIZACION	-	31.314,09	31.314,09
4.- OTROS ACTIVOS	29.672.773,98	29.060,52	24.188,47
5.- INMOBILIZADO	-	4.173.848,12	4.388.509,38
6.- ACTIVO INTANGIBLE	59.990.412,32	80.735.343,26	57.333.416,58
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	139.009.107,61	178.588.410,25	143.366.093
ACTIVO TOTAL	181.883.177,76	239.834.327,62	238.680.077
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- PRESTAMOS Y FINANCIAMIENTOS	3.793.638,95	4.173.397,36	4.823.123,71
2.- PROVEEDORES	6.088.844,32	7.147.640,66	7.384.930,34
3.- OBLIGACIONES DE TRABAJADORES	2.181.256,13	3.181.238,58	4.281.041,30
4.- OBLIGACIONES SOCIALES Y LABORALES	4.284.081,88	2.215.703,89	3.260.534,77
5.- OBLIGACIONES FISCALES	8.942.672,19	21.252.767,05	30.036.271,95
6.- OTRAS OBLIGACIONES	1.493.659,14	992.199,11	1.167.451,13
7.- CONSORCIADOS Y CONSORCIOS A PAGAR	1.087.905,94	683.249,10	1.197.836,50
8.- PROVISIONES DE VACACIONES	454.094,67	565.476,10	852.269,18
TOTAL PASIVO CORRIENTE	28.326.153,22	50.211.671,85	53.003.458,89
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES LARGO PLAZO	4.579.083,55	1.347.154,48	5.486.278,46
2.- DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	307.586,33	-	-
3.- PROVEEDORES	2.822.115,21	956.257,61	1.520.159,14
4.- DEUDAS ASOCIADAS A ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTE	19.390.515,31	66.011.289,52	57.945.772,98
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	27.099.300,40	68.314.701,61	64.952.210,58
PASIVO TOTAL	55.425.453,62	118.526.373,46	117.955.669,47
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	11.900.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
2.- AJUSTE EVALUACIÓN PATRIMONIAL	80.609.491,59	60.609.500,31	57.142.075,25
3.- RESERVAS DE UTILIDADES	-	8.288.579,84	35.313.124,50
4.- (-) CAPITAL SOCIAL A INTEGRAR	-	(3.722.250,00)	(4.085.250,00)
5.- LUCROS ACUMULADOS	33.948.232,55	24.132.124,01	20.354.457,40
TOTAL PATRIMONIO NETO	126.457.724,14	121.307.954,16	120.724.407,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	181.883.177,76	239.834.327,62	238.680.076,62

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	42.874.070,15 28.326.153,22	61.245.917,37 50.211.671,85	95.313.983,52 53.003.458,89	66.477.990,35 43.847.094,65	1,52	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	55.425.453,62 181.883.177,76	118.526.373,46 239.834.327,62	117.955.669,47 238.680.076,62	97.302.498,85 220.132.527,33	0,44	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS		Gs 18.437.157.042					
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	Tasa de Cambio al 30/12/2024 IRS = 1.267,34 Gs. (Fuente BCP)		Gs 0					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 18.437.157.042					


Antonio Delgado
 Analista Financiero
 Dirección de Planificación Económica


C.P. José Antonio Paredes García
 Jefe Interino
 Div. Estudios Especiales - MOPC

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 414 manifiesta cuanto sigue:

"Yo, Francisco José Bitencourt Júnior, Contador Matriculado, CRC/SC 022017/O-1, Profesional Contable de la Empresa PROSUL - Prosul, Projetos, Supervisao e Planejamento Ltda, en los ejercicios solicitados, declaro que las cifras de los Estados Financieros de los años 2022, 2023 y 2024 de la empresa, corresponden a Estados Financieros Individuales" (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS					
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes	
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO			
2.022	R\$ 109.845.192,87	R\$ 0	1.405,70	Gs 154.409.387.817	
2.023	R\$ 118.104.843,42	R\$ 0	1.505,51	Gs 177.808.022.817	
2.024	R\$ 153.334.413,63	R\$ 0	1.267,34	Gs 194.326.835.770	
TOTAL				Gs 526.544.246.204	
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 175.514.748.735	


Lic. María Rossana Coronado
 Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos


Econ. Diana Vera M.
 Directora
 Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.610.

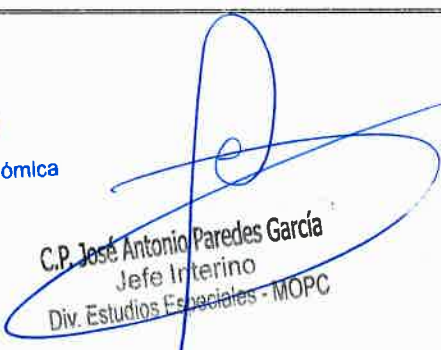
CONSORCIO DE CONSULTORES PUENTE BINACIONAL

Empresas Consorciadas

% de participación

* GEPG S.A. (Lider)	25%
* COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA)	35%
* NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJOTOS S.A	40%


Antonio Delgado
 Analista Financiero
 Dirección de Planificación Económica


 C.P. José Antonio Paredes García
 Jefe Interino
 Div. Estudios Especiales - MOPC


 Lic. María Rossana Coronel
 Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos
 M.O.P.C.


 Econ. Diana Vera M.
 Directora
 Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.610.

2.- EMPRESA: GEPG S.A. (Líder)
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA
5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - INDIVIDUAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.- DISPONIBILIDADES		475.419.877	643.015.594	1.892.545.208
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS		2.343.600.000	-	-
3.- CRÉDITOS		663.465.277	4.064.075.525	2.162.476.634
4.- INVENTARIOS		90.909.091	90.909.091	90.909.091
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		615.759.807	529.053.979	230.220.916
6.- OTROS ACTIVOS		-	15.067.072	382.501.790
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.189.154.052	5.542.121.261	4.758.653.639
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.- CRÉDITOS L/P		-	-	-
2.- INVERSIONES		-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		127.398.938	165.979.085	282.030.415
4.- ACTIVO INTANGIBLE		-	780.820	-
5.- CARGOS DIFERIDOS		-	10.090.909	5.828.273
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		127.398.938	176.850.814	287.858.688
ACTIVO TOTAL		4.316.552.990	5.718.972.075	5.046.512.327
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.- ACREEDORES COMERCIALES		1.756.445.821	3.454.689.414	1.822.661.871
2.- DEUDAS FINANCIERAS		25.780.805	47.374.758	52.243.742
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR		46.607.589	43.679.244	25.611.683
4.- PROVISIONES		-	-	-
5.- OTROS PASIVOS		-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS		-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.828.834.215	3.545.743.416	1.900.517.296
PASIVO NO CORRIENTE				
1.- ACREEDORES COMERCIALES		-	-	-
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P		-	25.780.805	73.685.407
3.- PROVISIONES L/P		-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	25.780.805	73.685.407
PASIVO TOTAL		1.828.834.215	3.571.524.221	1.974.202.703
PATRIMONIO NETO				
1.- CAPITAL		2.107.459.055	2.300.000.000	2.500.000.000
2.- RESERVAS		50.000.000	39.988.799	34.988.799
3.- RESULTADOS ACUMULADOS		-	-	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO		330.259.720	107.459.055	537.320.825
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.487.718.775	2.447.447.854	3.072.309.624
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.316.552.990	5.718.972.075	5.046.512.327

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.189.154.052	5.542.121.261	4.758.653.639	1,99	Cumple
		Pasivo Corriente	1.828.834.215	3.545.743.416	1.900.517.296		
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	1.828.834.215	3.571.524.221	1.974.202.703	0,49	Cumple
		Total Activo	4.316.552.990	5.718.972.075	5.046.512.327		
3) RECURSOS FINANCIEROS							
* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 2.380.319.837					
* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 2.380.319.837					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 295 manifiesta cuanto sigue:

"Yo, quien suscribo, en mi carácter de profesional contable de la firma GEPG SOCIEDAD ANÓNIMA, declaro Bajo Fe de Juramento que, los Estados Financieros presentados en la propuesta, corresponden a Estados Financieros Individuales." (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.022	Gs 6.312.815.443	Gs 0	-	Gs 6.312.815.443
2.023	Gs 9.818.177.237	Gs 0	-	Gs 9.818.177.237
2.024	Gs 6.834.321.640	Gs 0	-	Gs 6.834.321.640
TOTAL				Gs 22.965.314.320
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 7.655.104.773

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossano Cor
Jefa
Departamento de Estudios Económicos - MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MUTINHO, ID N° 471.610.

2.- EMPRESA: COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA)
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA
5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - INDIVIDUAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.-	DISPONIBILIDADES	6 107 975.443	4 492 942.168	5 600 165.713
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	5 053.602.975	2 913 361.136	4 874.543.917
4.-	INVENTARIOS	-	-	-
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	27.167.999
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11.161.578.418	7.406.303.304	10.501.877.629
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.-	CREDITOS L/P	-	-	173.917.044
2.-	INVERSIONES	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3 474 830.013	3 049 352 254	3 100 064.872
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.474.830.013	3.049.352.254	3.273.981.916
	ACTIVO TOTAL	14.636.408.431	10.455.655.558	13.775.859.545
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	3 448 890.283	310 361.990	569.653.395
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	-	-	-
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	629 848.012	450 867.251	680.264.984
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.078.738.295	761.229.241	1.249.918.379
PASIVO NO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	-	229 988.945	3 066 305.618
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	-	-	-
3.-	PROVISIONES L/P	-	-	-
4.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	229.988.945	3.066.305.618
	PASIVO TOTAL	4.078.738.295	991.228.186	4.316.223.997
PATRIMONIO NETO				
1.-	CAPITAL SOCIAL	3 000 000.000	3 000 000.000	3 000 000.000
2.-	RESERVAS	5 877 827.372	4 394 657.747	4 538 610.765
3.-	AJUSTE DE VALORACIÓN PATRIMONIAL	-	-	-
4.-	ANTICIPO PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL	1 879 842.764	2 069 769.625	1 921 024.783
	TOTAL PATRIMONIO NETO	10.557.670.136	9.464.427.372	9.459.635.548
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.636.408.431	10.455.655.558	13.775.859.545

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	11.161.578.418 4.078.738.295	7.406.303.304 761.229.241	10.501.877.629 1.249.918.379	4.689.919.784 3.029.961.972	4,77	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	4.078.738.295 14.636.408.431	991.228.186 10.455.655.558	4.316.223.997 13.775.859.545	1.128.730.159 2.955.974.511	0,24	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS							
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 7.082.840.123					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 7.082.840.123					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 395 manifiesta cuanto sigue:

"El suscrito Lic. Mariza G. Torres Aguilera declaro bajo fe de juramento que las cifras declaradas en los formularios solicitados en a propuesta **son reflejo de nuestros estados financieros individuales de nuestra empresa**" (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 14.055.216.737	Gs 0	-	Gs 14.055.216.737
2.021	Gs 15.474.342.773	Gs 0	-	Gs 15.474.342.773
2.024	Gs 15.360.175.596	Gs 0	-	Gs 15.360.175.596
	TOTAL			Gs 44.889.735.106
	Promedio de Volumen Anual de Negocios			Gs 14.963.245.035

Antonio Delgado
Analista Financiero

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa

Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO M.O.P.C. N° 65/2025**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – BINACIONAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LEY N° 6086/2018 QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO, ID N° 471.610.

2.- EMPRESA: **NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A**
3.- TIPO: **SOCIEDAD ANONIMA**
4.- NACIONALIDAD: **BRASILEIRA**
5.- MONEDA: **REALES**

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.- DISPONIBLE		9.389.890,98	4.858.588,61	6.326.715,01
2.- CREDITOS POR COBRAR		57.700.007,97	54.495.000,01	43.752.797,44
3.- EXISTENCIA		21.579,18	1.423.576,30	1.329.397,81
4.- OTROS CREDITOS		46.305.583,89	54.238.128,39	50.414.971,79
5.- GASTOS ANTICIPADOS		2.342.995,70	3.031.256,33	3.607.697,44
6.- CUENTAS RECTIFICADORAS		(147.413,57)	(147.413,57)	(147.413,57)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		115.612.624,15	117.899.136,07	105.284.165,92
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.- REALIZABLE A LARGO PLAZO		302.496.054,86	269.791.172,88	286.857.947,73
2.- CUENTA DE COMPENSACIÓN		(2.123.683,66)	-	-
3.- PERMANENTE		548.429.538,53	492.564.999,00	432.499.653,05
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		848.801.909,73	762.356.171,88	719.357.600,78
ACTIVO TOTAL		964.414.533,88	880.255.307,95	824.641.766,70
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.- PRÉSTAMOS Y FINANCIACIONES		7.121.212,07	€ 186.640,77	8.186.640,78
2.- PROVEEDORES		24.727.299,90	27.094.310,61	12.821.916,08
3.- ANTICIPOS DE CLIENTES		-	-	-
4.- OBLIGACIONES FISCALES		26.976.984,19	27.882.934,05	17.425.900,57
5.- OBLIGACIONES LABORALES		11.596.744,63	€ 372.653,45	10.190.536,52
6.- ANTICIPOS DE CLIENTES		371.186,49	637.920,62	17.320.691,25
7.- OTROS VALORES A PAGAR		381.325,09	20.071,01	866.681,59
TOTAL PASIVO CORRIENTE		71.174.752,37	72.194.630,51	66.812.366,79
PASIVO NO CORRIENTE				
1.- PROVEEDORES		6.870.628,16	30.928.502,14	42.157.056,94
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS		2.247.474,74	46.255.480,76	51.634.268,70
3.- CREDITOS CON PERSONAL VINCULADAS		15.628.268,59	1.708.889,56	10.474.405,16
4.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		87.449.414,42	€ 526.465,03	52.736.925,33
5.- ACREEDORES DIVERSOS LP		8.347.246,15	9.641.513,65	2.672.107,88
6.- PROVISIÓN DIVERSAS LARGO PLAZO		70.546.936,76	25.168.513,61	25.288.682,39
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		191.089.964,82	185.225.364,75	184.963.446,38
PASIVO TOTAL		262.264.717,19	257.419.895,26	251.775.813,17
PATRIMONIO NETO				
1.- CAPITAL SOCIAL		631.389.219,23	631.389.219,23	631.389.219,23
2.- RESERVAS		483.538.259,37	439.879.654,23	385.879.182,96
3.- AJUSTE DE VALORACIÓN PATRIMONIAL		384.846,16	282.416,06	14.650.432,88
4.- ANTICIPO PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL		-	-	-
5.- GANANCIAS O PERDIDAS ACUMULADAS		(429.537.559,15)	(462.559.644,20)	(459.052.861,54)
6.- OTROS RESULTADOS		16.375.051,08	13.843.767,37	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		702.149.818,69	622.835.412,69	572.865.953,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		964.414.533,88	880.255.307,95	824.641.766,70

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	115.612.624	117.899.136	105.284.166	1,61	Cumple
		Pasivo Corriente	71.174.752	72.94.531	66.812.367		
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	262.264.717	257.419.895	251.775.813	0,29	Cumple
		Total Activo	964.414.534	880.255.308	824.641.767		
3) RECURSOS FINANCIEROS							
* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 56.317.892.422					
Tasa de Cambio al 30/12/2024 IRS = 1.267,34 Gs (Fuente BCP)							
* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		Gs 56.317.892.422					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 534 manifiesta cuanto sigue:

"Yo, **TUANY CAROLINY COSTA**, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que la información de los Estados Financieros del **NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S/A**, del año 2022, 2023 y 2024 presentados en la carpeta, **corresponden a los Estados Financieros Individual de NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S/A**" (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.022	R\$ 249.724.491,89		1.405,70	Gs 350.037.718.250
2.023	R\$ 259.472.861,28		1.505,51	Gs 390.638.688.284
2.024	R\$ 235.440.151,36		1.267,34	Gs 298.382.721.425
TOTAL				Gs 1.040.059.125.958
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 346.686.375.319

Antonio Delgado
Analista Financiero
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica